

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## DISOLUCIÓN DE EMPRESAS

**389** VALLE DE LOIRA, S.A.  
(EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247.2.º.1.º del Reglamento del Registro Mercantil se hace público que, en fecha 30 de diciembre de 2016, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de "Valle de Loria, Sociedad Anónima", en liquidación, ha decidido proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombrando liquidador a doña M.<sup>a</sup> Carmen Miralles Sánchez, no existiendo a dicha fecha, ni acreedores, ni dividendos pasivos pendientes, ni en su contra deudas u obligaciones exigibles, ni operaciones pendientes en el momento de disolverse, siendo coincidentes el inventario y el balance final de la liquidación, que ha sido aprobado en la citada Junta General y ha quedado establecido de la siguiente manera:

Balance final de la liquidación a 30 de diciembre de 2016

Activo	
B) Activo corriente	107.311,39
IV. Inversiones financieras a C/P	107.311,39
Total activo (A+B)	107.311,39

Pasivo	
A) Patrimonio neto	107.311,39
1. Fondos propios	107.311,39
I. Capital escriturado	90.150,00
2. (Capital no exigido)	
III. Reservas	17.161,39
1. Total otras reservas	17.161,39
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	107.311,39

Valencia, 30 de diciembre de 2016.- Administrador único.

ID: A170005192-1